



RATINGS

**Calificadora
de Riesgo**

METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN A ENTIDADES FINANCIERAS

ÍNDICE

A.	ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	2
B.	CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN	2
C.	CALIFICACIÓN DEL PERFIL CREDITICIO	3
C.1	Riesgo de la industria	3
C.2	Desempeño y Estrategia de la Entidad	4
C.3	Gestión de la Entidad y Gobierno Corporativo	4
C.3.1	Accionistas	4
C.3.2	Junta Directiva	5
C.3.3	Gerencia	6
C.3.4	Gobierno Corporativo	6
C.4	Adecuación de Capital	6
C.5	Calidad de la Cartera Crediticia	7
C.5.1	Deterioro de la Cartera	7
C.5.2	Provisiones	8
C.5.3	Evaluación de Concentraciones	8
C.5.4	Gestión de Riesgo de la Cartera Crediticia	8
C.5.5	Otros Aspectos de Evaluación Crediticia	9
C.6	Generación, Rentabilidad y Eficiencia	9
C.6.1	Fuentes de Generación de Ingresos	9
C.6.2	Indicadores de Rentabilidad	10
C.6.3	Eficiencia Empresarial	10
C.7	Liquidez y Fondeo	10
C.7.1	Análisis de la Calidad por Tipo de Fondeo	11
C.8	Calce de Operación.....	12
C.9	Gestión Integral de Riesgos	12
C.10	Soporte	13
C.11	Otras Consideraciones	13
D.	CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS	14
E.	CATEGORÍAS DE CALIFICACIÓN	15
E.1	Nomenclatura.....	15
E.2	Significado de la Perspectiva	16

METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN A ENTIDADES FINANCIERAS

A

ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La presente metodología de calificación comprende un conjunto de criterios profesionales, basados en la experiencia de los miembros de la calificadora y en estándares internacionales en evaluación crediticia. Será utilizada por EB RATINGS para calificar a entidades financieras o sus instrumentos emitidos.

La metodología tiene como objetivo central determinar el perfil crediticio de la entidad y contempla (sin limitarse exclusivamente) a los siguientes elementos de evaluación:

1. Riesgo de la Industria.
2. Desempeño y Estrategia de la Entidad.
3. Gestión de la Entidad y Gobierno Corporativo.
4. Adecuación de Capital.
5. Calidad de la Cartera.
6. Generación, Rentabilidad y Eficiencia.
7. Liquidez y Fondeo.
8. Gestión Integral de Riesgos.

La calificación otorgada debe considerarse como una opinión profesional, independiente fundamentada y prospectiva sobre la capacidad de cumplir con obligaciones financieras.

B

CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN

En el análisis que realiza EB RATINGS se emplea información corporativa con las siguientes particularidades:

- i) Estados financieros anuales debidamente auditados de los últimos cinco años.
- ii) Estados financieros del último periodo contable intermedio (no auditado) comparado con similar periodo del año previo.
- iii) Toda la información presentada por la entidad que está siendo calificada será considerada como Declaración Jurada.
- iv) EB RATINGS podrá usar otros medios de información pública para acceder a información complementaria.

C

CALIFICACIÓN DE PERFIL CREDITICIO

C.1

Riesgo de la Industria

La importancia de la evaluación de este componente, permite conocer la caracterización y el nivel de riesgo del sector (bancario, de financieras, cooperativo, solidario, entre otros), así como el entorno y las condiciones sobre la cuales las entidades realizan sus operaciones. EB RATINGS centra su análisis en los siguientes componentes:

- i) La dinámica competitiva del sector, a través del cual se analiza el tamaño y conformación del sector, cómo está conformado (los diferentes segmentos que existen en su interior), la forma en que los diferentes participantes compiten (estrategias agresivas o defensivas), la incursión en nuevos mercados y productos financieros, el grado de concentración (de cuota de mercado o de propiedad), entre otros.

EB RATINGS también analiza las fuentes de fondeo y los accesos que tiene el sector, la dependencia de fuentes externas, las relaciones de corresponsalía, el acceso al mercado de capitales y otras modalidades de financiamiento.

La metodología de EB RATINGS valora además, los mecanismos que eventualmente podrían ofrecer las autoridades de gobierno competentes para asistir al sistema en caso de crisis. El análisis considerará los antecedentes de intervención gubernamental o medidas de apoyo dirigidas a una entidad específica o al sector en su conjunto.

Dentro del marco regulatorio, EB RATINGS evalúa los diferentes mecanismos que tiene el órgano regulador para ejercer una supervisión efectiva en condiciones normales y de crisis y el impacto de su rol en la industria.

- ii) La institucionalidad y el impacto que tiene las variables macroeconómicas sobre la estabilidad del sistema financiero.

Por un lado, se evalúa la existencia de instituciones que respeten y garanticen un adecuado funcionamiento de las entidades encargadas de impartir justicia, y ejecutar contratos. Esta evaluación es particularmente importante debido a que el sector financiero opera a través de instrumentos financieros que se encuentran regulados mediante leyes, contratos, acuerdos entre partes, que esperan un trato justo, oportuno y equitativo de parte de las instituciones que imparten justicia.

Dentro de las condiciones económicas, se analiza la trayectoria y comportamiento de principales variables económicas, y los posibles canales de transmisión de factores de riesgo que pudieran generar una contracción o inestabilidad en el sistema financiero, EB RATINGS evalúa principalmente el comportamiento de los ingresos, PIB per cápita, inflación, déficit en cuenta corriente, entre otros.

C.2**Desempeño y Estrategia de la Entidad**

En este componente EB RATINGS busca evaluar los recursos, ventajas competitivas o ventajas comparativas que utiliza entidad financiera para destacar respecto de sus pares, o eventualmente para resistir o evitar la presión que ejercen los diversos participantes del sector, las tendencias o cambios externos.

En opinión de EB RATINGS un buen posicionamiento de la entidad en la industria le permitirá hacer sostenible su capacidad de generar rentabilidad versus el promedio del sistema, permitiéndole un mayor grado de resistencia a shocks externos o también a alcanzar un mayor nivel de solvencia y fortalecimiento patrimonial. En este componente de análisis será importante evaluar el “mix” de productos de la entidad, sus márgenes de contribución y la estabilidad de sus flujos. Se evalúa positivamente negocios con productos de alto grado de maduración y aceptación de los clientes (sobre esto último, algunos productos podrían mostrar la generación de importantes ingresos por comisiones reflejando lealtad por parte de los clientes). La confianza de los clientes permite que entidad pueda aprovechar patrones de comportamiento y preferencias, a través del desarrollo de nuevos productos y servicios, además de aportar estabilidad en la generación de flujos, participación de la entidad en el mercado de créditos y depósitos, entre otros aportes.

En aquellas entidades que en las que la entidad financiera forma parte de un grupo o conglomerado económico, el análisis se dirige a evaluar el potencial de negocio del que se beneficiaría, tales como clientes, experiencia, mejores prácticas u otra forma de relación que podría mejorar o desmejorar su posición de mercado.

C.3**Gestión de la Entidad y Gobierno Corporativo**

EB RATINGS evalúa (sin limitarse exclusivamente) a los accionistas de la entidad, la Junta Directiva, la Gerencia (Administración) y las prácticas de gobernanza (gobierno corporativo).

C.3.1**Accionistas**

En este acápite se evalúa las características y reputación de los principales accionistas, a partir de información sobre si pertenecen a un grupo económico, el grado de atomización del accionariado, el nivel de solvencia, el entendimiento entre quienes integran el accionariado, entre otros aspectos. Son también elementos importantes en la valoración es la intención y capacidad de aportar recursos financieros en caso de ser necesario, así como también la capacidad de los accionistas para proveer, conseguir o facilitar financiamiento, proveer Know-how, propiciar redes de negocios y todo lo que pudiese contribuir a ampliar la generación de flujos. En forma contraria, se evalúa también un deterioro en la calidad crediticia del accionista y el impacto que ello podría tener en la capacidad de pago de la entidad evaluada.

C.3.2**Junta Directiva**

Se busca evaluar los roles y responsabilidades de la Junta Directiva, para la dirección estratégica, la supervisión del control interno y la dirección superior de la actividad financiera, a través del establecimiento de la estrategia de negocio y la aprobación de las políticas corporativas. La evaluación de este componente busca entender cómo la Junta Directiva ejerce su labor de direccionamiento estratégico, control y seguimiento a la Gerencia, para el cumplimiento a los objetivos planteados. Para ello, se realiza una evaluación que considera pero no necesariamente se limita a los siguientes factores:

- La conformación y estructura de la Junta Directiva. En esta sección se revisa y se califica positivamente si los Directores, en particular el Presidente de la Junta Directiva son miembros independientes de la administración. Se valorará positivamente que no ejerzan funciones ejecutivas o tengan una relación de negocios con la organización, a fin de evitar conflictos de interés. También se evaluará el período de designación de sus miembros y su impacto en las decisiones de gobierno.
- La supervisión de Control Interno. Se analizará cómo la Junta Directiva ejerce el control sobre la Gerencia, para asegurar que las decisiones son coherentes con la estrategia y políticas corporativas aprobadas.
- El establecimiento, declaración y supervisión del apetito, tolerancia y capacidad de riesgo por parte de la Junta Directiva.
- El proceso de selección de la Junta Directiva. Se valorará positivamente que sea claro, riguroso y exigente, que se compruebe que los candidatos cuentan con un historial de integridad y buena reputación, así como amplia experiencia y conocimiento del negocio bancario, entre otros aspectos.
- La designación, conformación y funciones delegadas en Comités. Se analizará la existencia de Comités acordes con la naturaleza y características de la entidad, tales como por ejemplo, el Comité de Auditoría, Comité de Riesgo, Comité de Remuneraciones y Comité de Ética. Se evaluará la conformación de cada comité y su independencia, considerando la relación de directores independientes versus dependientes, así como también que los comités estén presididos por un director independiente, si ello resulta adecuado. Se evaluará también las sesiones realizadas y los acuerdos más relevantes que evidencien el control efectivo que se ejerce sobre la administración.
- La existencia de políticas y mecanismos de gestión de conflictos de interés. La evaluación no solamente se limitará a la existencia de controles al respecto sino también de la efectividad de su funcionamiento.
- La evaluación de desempeño y autoevaluación de la Junta Directiva.

C.3.3**Gerencia**

La calificadora EB RATINGS considera a la gerencia como la responsable de ejecutar la estrategia de la entidad y gestionar las actividades tácticas para el cumplimiento de las políticas y el logro de los objetivos, en el marco del apetito de riesgo declarado por la Junta Directiva.

En la evaluación de la Gerencia, se tendrá en consideración, entre otros aspectos:

- El proceso de selección de la Plana Gerencial, (si se ha efectuado mediante el proceso regular o se ha efectuado a través del Comité de Junta Directiva de acuerdo a los criterios establecidos por el mismo).
- La experiencia que tiene en el sector y en posiciones similares.
- La existencia de esquemas de compensación que no generen conflictos de interés.
- La rotación de la plana gerencial.
- El grado de cumplimiento de los objetivos para las principales áreas.
- El Control Interno implementado y los hallazgos relevantes.
- El cumplimiento mensual de los encargos efectuados por la Junta Directiva.

C.3.4**Gobierno Corporativo**

Se valorará positivamente que la entidad evaluada tenga transparencia en su gestión, cuente con reglas claramente definidas para los diferentes grupos de interés, que sus políticas están debidamente implementadas, así como la existencia de independencia en sus órganos de control y comités. La calificadora evaluará la eficacia del gobierno corporativo y cómo afectará la confianza en la entidad y por consiguiente en su estabilidad.

La evaluación del gobierno corporativo toma en cuenta la dinámica que presenta el sector, que capta recursos del público y donde se requiere que la entidad gestione adecuadamente los riesgos que surgen de la intermediación. Por lo anterior, es importante que las prácticas de gobierno corporativo protejan a los depósitos del público ya que intereses de los accionistas podrían presionar hacia mayores utilidades y en consecuencia hacia mayores riesgos. Por ello, la evaluación del gobierno corporativo enfatiza en analizar los mecanismos y procedimientos que construyen alineamiento entre los diferentes intereses entre las partes, considerando relevante también el rol del organismo regulador.

C.4**Adecuación de Capital**

El capital de una entidad financiera, es un factor clave en la evaluación de la solvencia ya que permite absorber pérdidas no esperadas y constituye la base de crecimiento futuro de las operaciones de la entidad.

Entre los elementos que se toma en consideración para evaluar este componente se encuentran: (i) el ratio de suficiencia patrimonial, que relaciona el tamaño del capital con respecto a los distintos riesgos

que incurre la entidad y su capacidad de hacer frente a pérdidas extraordinarias, (ii) la composición del patrimonio técnico o regulatorio, que refleja la calidad del capital que lo conforma, y (iii) la capacidad de acceder a otras fuentes de fondeo a largo plazo que computen como capital, que refleja la potencialidad de su solvencia.

Si bien, la calificadora toma como referencia los indicadores regulatorios, también considera en su análisis los objetivos y políticas que tiene la administración, y efectúa un análisis de sensibilidad a los diversos componentes para evaluar la resistencia del capital en función a los diversos niveles de riesgo del activo, bajo escenarios alternativos de adversidad (stress).

Otro de los aspectos a evaluar, constituye la capacidad que tiene la entidad para poder recaudar capital variable en los mercados privados, una capitalización de mercado superior al valor en libros, ofrece la posibilidad de emitir en los mercados de valores que podría ser aprovechada para fortalecer su capital. Cuando la situación es contraria, ello implica un potencial riesgo que se incorpora en el análisis a través de un ajuste en la calificación del indicador. La evaluación también considera un posible aporte o asistencia del accionista hacia la entidad en caso de ser necesario.

En adición a los ratios tradicionales para medir solvencia, tales como: patrimonio/activos; resultado acumulado/capital social; patrimonio/préstamos; o pasivo/patrimonio, la evaluación tiene un especial enfoque en el nivel de capital respecto de los riesgos asumidos. El indicador propuesto por el Comité de Supervisión Bancario de Basilea busca medir el nivel de capitalización respecto de los activos ponderados por riesgos (riesgo de crédito) y los riesgos de mercado y de operación. La calificadora tendrá en cuenta que dicho indicador podría verse influenciado por la evaluación de los activos sobre la base de modelos internos con sesgo hacia una subvaluación de los activos ponderados por riesgo, que al registrarse en denominador favorecería el ratio de capitalización. En otros casos, el ratio de capitalización se podría encontrar sobrevaluado porque se le dio mayor ponderación a algún componente del patrimonio regulatorio que por situarse en el numerador termina generando un efecto positivo. El índice regulatorio puede verse influenciado por la forma en que se efectúan las estimaciones de sus diversos componentes, haciendo que el ratio –en determinadas circunstancias– podría no tener una buena capacidad de absorber pérdidas inesperadas.

La evaluación del capital y de sus indicadores, toma en cuenta la evolución histórica y las diversas alternativas que tiene la entidad para hacer frente a potenciales demandas no esperadas de capital.

Como parte del proceso de evaluación –de ser necesario– se revisará los supuestos y datos que se utilizan para estimar los activos ponderados por riesgo según la metodología que cada entidad haya adoptado, y sobre la base del criterio profesional de los miembros de la calificadora se podrán hacer sensibilizaciones de los riesgos identificados.

C.5

Calidad de la Cartera Crediticia

Considerando que el deterioro de la cartera de colocaciones crediticia tiene un impacto directo sobre los resultados y puede terminar erosionando el patrimonio, lo que afectaría seriamente la solvencia de la entidad, EB RATINGS –en el proceso de evaluación a la entidad– calcula y analiza las diferentes métricas que permiten identificar el nivel riesgo al que se encuentra expuesta.

C.5.1

Deterioro de la Cartera

Entre los principales indicadores que se evalúa, se encuentra el indicador de morosidad, que relaciona la cartera vencida con las colocaciones brutas. Si bien, un incremento de este indicador es una señal que advierte un deterioro del portafolio, se tienen especial cuidado cuando el ratio presenta una aparente disminución, ya que puede estar ocultando un problema potencial debido a que las colocaciones han crecido en mayor proporción frente a la cartera atrasada, lo cual genera una distorsión que se produce, de comparar el numerador, con una base más amplia de cartera, que se encuentra en el denominador. Un crecimiento extraordinario de la cartera alerta a la calificadora a poner énfasis en el proceso de suscripción de la cartera nueva, toda vez que ésta tendrá su propio patrón de comportamiento, originando su propia morosidad.

El análisis se profundiza e incorpora en el ratio de morosidad, el monto de cartera refinanciada, cartera adjudicada y castigos. En general, la cartera se analiza desde diferentes ángulos, comparándolos con sus principales competidores y con el sector, con la finalidad de tener una visión real de la calidad crediticia de cartera, que constituye el principal activo generador de ingresos de la entidad.

También se analiza, los criterios que se utilizan para reestructurar y reprogramar la cartera que ha experimentado deterioro, toda vez que puede registrarse como cartera nueva, pudiendo ello ocultar el deterioro experimentado.

C.5.2

Provisiones

Para proteger el impacto adverso de la cartera morosa, las entidades constituyen provisiones (reservas) por posible incobrabilidad de la cartera de créditos. Ello permite tener una mejor estimación para absorber las pérdidas esperadas. En este sentido se analiza el nivel de reservas constituido por la entidad y se compara con la cartera vencida y morosa, para determinar el grado de cobertura que experimenta la cartera y se compara con el sector y competidores o entidades similares.

También se analiza la magnitud y la calidad del colateral en el caso de que el crédito tenga garantía, para ello un ejercicio habitual suele ser el tomar una muestra aleatoria que permite evidenciar si la garantía se encuentra adecuadamente constituida, así como su efectividad en el caso que se requiera su ejecución.

C.5.3

Evaluación de Concentraciones

Otro elemento que es relevante en el análisis lo constituye la concentración de créditos, por deudor, por tipo de préstamo, sector económico, grupo económico, zona geográfica y moneda. Elevadas concentraciones, exponen a la entidad financiera a mayores riesgos, debido a la correlación que se genera en determinadas carteras. Por ejemplo, EB RATINGS considera que una cartera de créditos con elevado nivel de concentración entre deudores, representa un mayor riesgo a pesar de que individualmente puedan mantener la misma calificación crediticia, ello debido a la mayor correlación existente en el portafolio de créditos.

C.5.4

Gestión de Riesgo de la Cartera Crediticia

El análisis que efectúa la calificadora, también presta especial atención a la gestión de riesgo que realiza la entidad, observando que exista la segregación funcional, la existencia de políticas y procedimientos adecuados y actualizados. Por ejemplo, al evaluar la política crediticia, EB RATINGS busca que éstas sean razonables y concentra su atención en que los límites de exposición al crédito se encuentren acorde con el apetito al riesgo. También considera los niveles de autonomía que se otorga, las causas que originan las excepciones temporales. Dentro de los procedimientos, es importante que ellos reflejen las políticas crediticias, de que exista adecuada validación en las diferentes etapas del proceso de crédito, la existencia de controles diferenciados que eviten errores y fraudes, entre otros.

C.5.5

Otros aspectos de evaluación crediticia

Existen otros rubros en el balance de la entidad que también se encuentran expuestos a riesgo crediticio, tales como las inversiones a vencimiento, ya que un posible incumplimiento del emisor de deuda generaría una afectación a los resultados y por consiguiente al patrimonio. En estos casos se realiza la evaluación de la contraparte en sus diversos ángulos (país, sector, capacidad individual de pago, entre otros), así como también un análisis de concentración por tipo de instrumento de empresas. De forma similar, otra partida que se encuentra expuesta a riesgo de crédito son los depósitos en otros bancos, para lo cual se realiza una evaluación con el fin de estimar la solvencia de los bancos con los que la entidad financiera tiene exposición.

En las operaciones contingentes que se encuentran fuera de balance, se evalúan aquellas que pueden terminar afectando la solvencia de la entidad. Un ejemplo de ellas son las cartas fianza recibidas, pólizas de caución, garantías otorgadas a favor de terceros, operaciones con derivados crediticios, operaciones con derivados financieros, juicios o litigios en proceso, entre otras. En esta sección el análisis se centra en la materialidad y la probabilidad de ocurrencia de cada caso.

Se debe precisar que el proceso de calificación es flexible y se puede incorporar elementos adicionales. Asimismo, el énfasis en ciertos indicadores podría estar relacionado a la naturaleza de la entidad, sector o características del país donde se encuentra la entidad analizada.

C.6

Generación, Rentabilidad y Eficiencia

C.6.1

Fuentes de Generación de Ingresos

La generación de resultados, es otra variable fundamental en el análisis crediticio, ya que ellos nutren al patrimonio, contribuyendo al fortalecimiento patrimonial de la entidad y a la solvencia que proyecta. Aunque podría considerarse que una mayor rentabilidad generalmente buena, debe tomarse en cuenta que ella podría implicar un mayor riesgo asociado, por tanto, el análisis evaluará el equilibrio entre las dos variables que garanticen sostenibilidad y estabilidad de la entidad en el largo plazo.

Bajo la consideración mencionada, EB RATINGS enfatiza su análisis en la forma en que se generan los resultados y la variabilidad de los mismos. Se analiza los ingresos de la entidad, y se valora positivamente la diversificación, estabilidad y sostenibilidad de los mismos. Por el lado de los costos y gastos, valora positivamente cuando ellos se mantienen controlados y representan un adecuado balance de las diversas fuentes de fondeo, contribuyendo a que el margen financiero de la entidad sea lo suficientemente holgado que permita asumir las cargas propias del negocio.

Seguidamente, se analiza la contribución de las comisiones y los denominados “ingresos de no intermediación” en los resultados de la entidad, así como el nivel de provisiones y los resultados generados por las inversiones. Se busca que exista una coherencia con el modelo de negocio de la entidad y que no presenten variaciones significativas en períodos analizados.

C.6.2**Indicadores de Rentabilidad**

El análisis de indicadores de rentabilidad contempla, entre otros ratios: utilidad neta/activos promedio (ROAA), utilidad neta/patrimonio promedio (ROAE), utilidad neta/activos ponderados por riesgo (RORWA), margen financiero, margen operativo, margen neto, comisiones netas/utilidad neta, gastos operativos/ingresos financieros, gastos de personal/ingresos financieros, gastos generales y administrativos/activos promedio.

Los indicadores antes señalados, se estiman para la entidad y sector, siendo relevante la comparación (benchmarking) y la tendencia que se presenta en los mismos. Cuando los indicadores de la entidad muestran una trayectoria consistente y destacan entre los más sólidos dentro del sector, se evalúan de manera favorable.

C.6.3**Eficiencia Operacional**

El análisis también evalúa la proporción que representa los gastos de administración y de ventas, respecto de los ingresos, ya que si ellos representan una carga elevada puede terminar absorbiendo el resultado financiero, lo cual evidenciaría una ineficiencia operativa considerándose como un aspecto negativo en la calificación que se realiza. Por el contrario, un mejor nivel de eficiencia tiende a fortalecer el perfil financiero de la entidad y refleja una mejor capacidad de afrontar riesgos, siendo ello evaluado de manera positiva. En la evaluación de la eficiencia operacional se utilizan diversos indicadores que relacionan partidas del estado de resultados, (utilidad operativa, ingresos) con partidas del balance (total activos, colocaciones, depósitos), y; variables operativas, (número de empleados, gastos de personal, gastos de administración, número de empleados por sucursales, entre otros).

C.7**Liquidez y Fondeo**

La evaluación de la liquidez constituye un elemento importante en la calificación de riesgo, ya que mide la capacidad que tiene la entidad de cumplir sus obligaciones -retiros de depósitos y vencimiento de sus pasivos- en forma oportuna con sus recursos disponibles a un costo razonable y plazo requerido.

EB RATINGS, inicia su análisis con el cálculo de ciertos indicadores que buscan capturar información de las relaciones que han mantenido los diferentes tipos de activo, según su grado de liquidez frente a los pasivos. Aún cuando los ratios son históricos, ello permite tener una referencia de la trayectoria que ha tenido la liquidez de la entidad y compararla con el sector correspondiente.

El análisis de la estructura de fondeo de una entidad financiera permite identificar riesgos asociados a cada fuente, niveles de concentración y volatilidad, de cada componente. Elevados niveles de concentración del pasivo, puede evidenciar dependencia de la entidad financiera con ciertos mercados, instituciones o clientes, elevando la presión sobre la disponibilidad de fondos debido a los potenciales retiros individuales.

Otra de las características que se analiza, es la volatilidad de las fuentes de fondeo, ya que amenaza la liquidez de la entidad debido a la posibilidad de que ella no pueda responder de manera inmediata a los requerimientos de fondos, ya sea que ésta se produzca por crisis de confianza, expectativas, turbulencias en los mercados u otras causas. La presencia de esta característica limita la puntuación en nuestra evaluación. Por el contrario, se valora positivamente la estabilidad de las diversas modalidades de depósitos, ya que lo que se busca es que los pasivos se renueven de manera continua y con ello se libere presión sobre la liquidez de los bancos, ya que usualmente la estructura de vencimiento de activos genera rigidez en la obtención de fondos al presentar un horizonte de vencimiento promedio mayor que el de los pasivos.

C.7.1

Análisis de la calidad por tipo de fondeo

Los depósitos a la vista se caracterizan porque el titular de la cuenta puede disponer de su dinero en cualquier momento, esta fuente de financiamiento suele ser de naturaleza más volátil; sin embargo, cuando son empresariales, se tornan más estables, debido a que generalmente las compañías mantienen otros productos con la entidad financiera. Los depósitos a la vista, comprenden también las cuentas de remuneraciones, que si bien son cuentas de libre disponibilidad para las personas y son de requerimiento inmediato, presentan relativa estabilidad, debido a la recurrencia de los depósitos que efectúan las empresas empleadoras.

- En la modalidad de depósitos a plazo, se evalúa la base de depositantes y el saldo que mantienen individualmente. Esta modalidad de depósitos al tener por lo general un objetivo de inversión de cara a obtener un rendimiento de los ahorros motiva que los saldos se mantengan hasta el final de plazo acordado. En el segmento minorista, esta modalidad se podría beneficiar de un Fondo de Seguro de Depósitos (FSD), que protege y garantiza los depósitos hasta cierto monto, por tanto, los clientes que tienen recursos por debajo del límite establecido en el FSD, tienen menores incentivos para trasladar sus fondos a otra entidad en la eventualidad de una situación de crisis de liquidez. Para los países en donde no haya un FSD institucionalizado, se evaluará el umbral de prelación por depositante ante la eventualidad de una liquidación. Bajo el mismo criterio, depositantes por debajo de dicho umbral tendrían menores incentivos para retirar sus fondos ante una crisis de desconfianza. El análisis también pone especial atención en los grandes acreedores, cuyo patrón de comportamiento –y por tanto presión sobre la liquidez– responde a otros criterios, tales como confianza, solvencia de la entidad, riesgo país, oportunidad de negocio, entre otros.
- Fondeo Interbancario. Se observa que esta modalidad de fondeo es por naturaleza de corto plazo y es frecuente entre las entidades financieras, lo cual aparenta una relativa estabilidad en condiciones normales; sin embargo, en condiciones de estrés, son los más volátiles y muchas veces termina por precipitar la crisis de liquidez debido a que se produce retiro instantáneo de fondos, en particular porque las magnitudes y cuantías de estos depósitos son relevantes para la liquidez de muy corto plazo.
- Adeudados o Financiamiento Externo. Los adeudados son fondos que provienen de instituciones financieras y bancos (incluyendo los denominadas “de segundo piso” que solo pueden prestar a entidades financieras), constituyendo también una fuente de volatilidad ya que generalmente tienden estas instituciones tienden a repatriar rápidamente sus fondos cuando perciben un mayor riesgo en los mercados, o en su defecto a reducir las líneas de crédito no confirmadas, afectando la liquidez y la capacidad de reacción de la entidad evaluada.
- Bonos y Valores Comerciales Negociables. Constituyen una base estable de financiamiento en condiciones normales y por naturaleza el instrumento que se emite para mejorar el calce de plazos, o reestructurar el horizonte del pasivo a más largo plazo; sin embargo, la evaluación debe

considerar si existen cláusulas de redención anticipada, a través del cual podría “llamarse la emisión”, darse por vencidos los plazos y activar su aceleración con lo cual se generaría una presión sobre la liquidez que comprometería la capacidad de pago de la entidad evaluada.

Las características identificadas son revisadas a profundidad y ponderadas por la calificadora durante su análisis, para lo cual se emplean ratios complementarios que permitirían tener una opinión del nivel de riesgo que enfrenta la entidad, entre los que se encuentran: Deuda con 10 ó 30 mayores acreedores/total acreedores, deuda con 10 ó 30 principales depositantes/total depósitos, depósitos del sector público/total depósitos, depósitos de partes relacionadas/total depósitos, adeudados del exterior con vencimientos a tres meses/total pasivos, depósitos cubiertos por el FSD o umbral de prelación/depósitos ahorro, promedio mensual de interbancarios pasivos netos/total depósitos, liquidez legal promedio del sector, índice de cobertura de liquidez propuesto por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, entre otros.

Por el lado del activo, el análisis toma en cuenta si las diferentes partidas de la hoja del balance pueden ser fácilmente convertidas en efectivo y bajo qué condiciones. Por ejemplo, una cartera crediticia de alta calidad puede ser fácilmente vendida o utilizada en contratos “repos” para obtener liquidez, sin que la entidad asuma pérdidas que terminen afectando la solvencia.

C.8

Calce de Operaciones

Como ya se señaló, la intermediación financiera es un negocio que por su naturaleza, suele presentar un desfase estructural ente activos y pasivos. En este sentido se analiza el plazo de vencimiento de las diversas operaciones que realiza la entidad financiera, se identifican brechas o márgenes, se hace una nuestra propia sensibilización, bajo casos supuestos tales como el cierre de las fuentes de financiamiento en los mercados, retiros minoristas inesperados, entre otros, con el objeto de evaluar el grado de vulnerabilidad a la que se encuentra expuesta la entidad. Se evalúa los modelos que ha desarrollado la entidad y resulta muy importante el análisis de la viabilidad del plan de contingencia que les permitiría hacer frente a una crisis de liquidez.

Para comparar las brechas por plazo se realiza un análisis por bandas de tiempo, en donde se registran los vencimientos de las operaciones activas y pasivas por cada banda, determinándose brechas mensuales y acumuladas que son posteriormente comparadas con el patrimonio regulatorio (fondos de capital) de la entidad a fin de identificar el nivel de riesgo asociado.

En el caso que la entidad presente operaciones en diferentes monedas, se efectúa un análisis de brechas para cada moneda en forma individual y en forma consolidada, ya que cambios inesperados en el tipo de cambio pueden originar pérdidas económicas. En este caso EB RATINGS evaluará el nivel de exposición que se produciría y su impacto sobre el patrimonio.

C.9

Gestión Integral de Riesgos

Un elemento importante en la capacidad de afrontar riesgos es el mandato y compromiso que tiene la entidad financiera por parte de su Junta Directiva, así como su entendimiento y apoyo a la gestión integral de riesgos, otorgándole independencia y autonomía para que sus análisis y opiniones no puedan estar comprometidas por otros niveles jerárquicos del negocio que implique potenciales conflictos de interés. Los recursos con los que cuenta una unidad de administración riesgos, (personas, herramientas, tecnología, capacitación y nivel jerárquico) son elementos que ponderan positivamente en la evaluación de la calificadora.

La gestión integral de riesgos parte del principio que debe prestarse atención a todos los riesgos que está sujeta una organización. Ello ocurre en todos los niveles jerárquicos (estratégico, táctico y operativo), y a nivel de diversos riesgos (de crédito, operativo, de liquidez, de mercado, de concentración, de reputación, de tecnología, cibernético, legal, ambiental y social, entre muchos otros).

En la evaluación, la calificadora valora positivamente que los riesgos estén gestionados con metodología, recursos adecuados, apoyo estratégico y responsabilidades asignadas con claridad en las denominadas tres líneas de defensa: La primera, las actividades negocios y sus procesos de soporte; la segunda, las actividades y áreas de control (riesgos, control interno, cumplimiento normativo, prevención de lavado de activos) y la tercera, las áreas y actividades de supervisión (auditoría interna).

C.10**Soporte**

Para determinar la calificación final, EB RATINGS considera -en caso aplique- el soporte externo que otorga la holding o grupo económico. En este caso, se analiza la solvencia, la disposición y los diversos mecanismos que se tiene para otorgar el respaldo. De esta forma se evalúa el soporte explícito que está dispuesto a brindar el grupo controlador, grado de integración de la filial en el grupo, el tamaño que representa la entidad frente al grupo consolidado, trayectoria de soporte efectuado por el grupo, entre otros.

C.11**Otras Consideraciones**

La solvencia o flexibilidad financiera de la entidad evaluada se puede ver afectada por la incidencia que determinadas partidas o cuentas contables tienen sobre el patrimonio. En este caso, EB RATINGS analiza la deuda fuera de balance que está compuesta por cartas fianzas otorgadas a favor de la entidad evaluada y cualquier otro tipo de fianza o garantía recibida de un tercero u otorgada a un tercero que no se encuentra registrada en el estado de situación, pero que, potencialmente, puede convertirse en deuda financiera en los estados financieros.

También, se evalúa los pasivos contingentes que mantiene la entidad financiera de cualquier origen (puede ser tributario, laboral, ambiental u otro). La probabilidad de materializarse incidirá para que la calificadora efectúe ajustes respectivos.

En caso aplique, se analiza la relación administrativa o de propiedad que mantiene la entidad con empresas relacionadas y los flujos de caja (comerciales o no) que se generan entre ellas. A través de esta evaluación, se busca identificar riesgos financieros relacionados con afectación a cuentas contables. Por ejemplo, un préstamo a empresas relacionadas es una forma de “reducir” el aporte del accionista a la compañía (patrimonio), pero no necesariamente se visualiza contablemente. En este caso EB RATINGS determina el nivel de préstamos a empresas relacionadas versus el patrimonio como elemento a ser considerado en la evaluación de riesgo.

En el caso de conglomerados financieros, EB RATINGS efectuará el análisis identificando las empresas que tiene bajo control, los sectores económicos en los que participa, la contribución de cada negocio sobre la generación, la forma de gestión y el grado de control que ejerce sobre las empresas subsidiarias, y la correlación que existe entre los diversos negocios. Lo que se busca es cómo la diversificación en diferentes sectores determina la fortaleza financiera del conglomerado.

Los diversos componentes evaluados permitirán a EB RATINGS asignar una calificación crediticia de la solvencia de la entidad.

D

CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS EMITIDOS

La calificación de instrumentos que emitiría una entidad financiera se efectúa a partir de la determinación de calificación de solvencia otorgada a la entidad, ya que constituye la fuente de generación principal de flujos que va a permitir atender las obligaciones derivada de la emisión de los instrumentos.

EB RATINGS puede otorgar calificaciones crediticias a los instrumentos emitidos por una entidad que resulten superiores a su calificación de solvencia. Esto podrá suceder cuando la emisión ha establecido garantías, resguardos, prelación o alguna característica que –bajo el criterio profesional de la calificadora—reduzca la probabilidad de incumplimiento o la severidad de pérdida lo suficiente como para mejorar la calificación a los instrumentos respecto de la calificación de solvencia establecida.

Cuando se trate de garantías, se valorará positivamente (i) su grado de realización, (ii) que estén aisladas con efectividad en un fideicomiso, (iii) que la garantía tenga una fuente de pago que no esté relacionada con la fuente principal de repago de la deuda, y (iv) que su relación respecto del saldo deudor sea creciente en términos relativos.

Por otro lado, EB RATINGS puede otorgar calificaciones crediticias a los instrumentos emitidos por una entidad que resulten inferiores a su calificación de solvencia. Esto podrá suceder cuando la emisión de deuda o del instrumento tenga una condición de subordinación, es decir, los acreedores del instrumento deben esperar a que se paguen otras obligaciones antes de poder ejercer su cobro ante la eventualidad de una liquidación. Una subordinación se caracteriza por tener una menor prelación (prioridad de pago) respecto de otras deudas, no contar con garantías y ser de largo plazo, conformando características de cuasi-capital, motivo por el cual la calificación de riesgo del instrumento tiende a ser menor respecto de la calificación de solvencia de la entidad.

E
CATEGORÍAS DE CALIFICACIÓN
E.1
Nomenclatura

Categoría de Riesgo	Significado
AAA (pa)	Posee la más alta capacidad de pago para cumplir con sus obligaciones financieras.
AA (pa)	Posee muy alta capacidad de pago para cumplir con sus obligaciones financieras.
A (pa)	Posee alta capacidad de pago para cumplir con sus obligaciones financieras.
BBB (pa)	Posee una moderada capacidad de pago para cumplir con sus obligaciones financieras.
BB (pa)	Posee una capacidad de pago con algunas limitaciones para cumplir sus obligaciones financieras.
B (pa)	Posee una reducida capacidad de pago para cumplir sus obligaciones financieras.
CCC (pa)	Posee alto riesgo de incumplimiento de pago de sus obligaciones financieras.
CC (pa)	Posee muy alto riesgo de incumplimiento de pago de sus obligaciones financieras.
C (pa)	Posee el más alto riesgo de incumplimiento de pago de sus obligaciones financieras.
D (pa)	La entidad ha incumplido con sus obligaciones financieras.
E (pa)	No existe información para emitir opinión sobre la capacidad de pago para cumplir sus obligaciones financieras.

La extensión (pa) a la derecha de cada categoría significa que la calificación tiene una escala local del país Panamá y, por lo tanto, es comparable únicamente con otras entidades calificadas bajo la misma escala.

Las categorías que inician en las letras A y B pueden acompañarse con los signos + ó - indicando una mejor o peor correspondiente capacidad de pago.

E.2

Perspectiva asignada a una calificación

Al otorgar una calificación, pueden presentarse tres opciones:

- a) **Perspectiva Positiva.-** Es asignada cuando lo más probable es que a futuro (periodo referencial de 6 a 18 meses) la calificación mejore.
- b) **Perspectiva Estable.-** Es asignada cuando lo más probable es que a futuro (periodo referencial de 6 a 18 meses) la calificación se mantenga.
- c) **Perspectiva Negativa.-** Es asignada cuando lo más probable es que a futuro (periodo referencial de 6 a 18 meses) la calificación desmejore.

La Perspectiva (Outlook) no está asignada al desempeño de una entidad sino a la de su calificación.